

Dirección Nacional de Parques y Recreación  
**DNPR**



**INFORME FINANCIERO ACUMULADO AL 31  
DE DICIEMBRE 2018**

**Fondos Nacionales**

ELABORADO POR:



**LIC. ARNOLD ERICK VILLANUEVA AGUILAR**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



07 DE ENERO 2019

## 1. Objetivo del Informe

Presentar un análisis de la ejecución física financiera de las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Parques y Recreación en el Marco de los Fondos Nacionales obtenidos de parte de la Secretaría de Finanzas a través del Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional.

## 2. Antecedentes

La Dirección Nacional de Parques y Recreación, creada mediante Decreto PCM-055-2015 de fecha 01 de septiembre del 2015, es un Órgano permanente e independiente, cuya función principal es la de incentivar y priorizar la recuperación de espacios públicos, como parques y otras áreas recreativas con infraestructura innovadora, bajo un esquema de trabajo social y de desarrollo institucional, a efectos de fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar y comunitaria; con la promoción de actividades que unan y reencuentren a los hogares hondureños y sus comunidades.

La DNPR tiene 07 atribuciones descritas en el Decreto en referencia y para el logro de su misión cuenta con una Estructura Administrativa, Técnica y Legal, conducente al desarrollo de actividades de esta índole, así mismo; debe contar con un Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos, con el fin de tener herramientas orientadas a facilitar las actividades de la misma.

## 3. Ejecución Presupuestaria y Actividades Ejecutadas

### Consideraciones Generales

Dentro de la Reprogramación de Plan Operativo Anual (POA) 2018 La Dirección Nacional de Parques tiene contemplado la ejecución de 16 Proyectos de Construcción de Parques donde los mismos han sido priorizados de acuerdo a las zonas con Índices de violencia, pretendiendo fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en las comunidades. Sumado a esto, la programación de 10 actividades recreativas que permita disminuir factores de riesgo para la Niñez, Juventud en riesgo social, Adulto y Adulto Mayor.

Cabe mencionar que en este trimestre la Secretaría de la Presidencia solicito que realizáramos una reprogramación para fortalecer la ejecución de actividades recreativas y ejecución de obras de construcción, en base a lo anterior se ha definido que para este año 2018 solo se ejecutarán 8 construcciones de parques y se llevaran a cabo 65 actividades recreativas a nivel nacional. Para poder llevar acabo esta nueva programación se remitió por parte de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno hacia la Secretaria de Finanzas para la aprobación de un Decreto Ejecutivo para poder realizar el traslado de esta Dirección de fondos de inversión al gasto corriente reforzando rubros para la ejecución de actividades pero el Decreto no fue aprobado.

**Dirección Nacional de Parques y Recreación  
DNPR  
INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2018**

Dentro de la ejecución de la meta física programas para este trimestre podemos mencionar lo siguiente:

Se ejecutaron en total 20 actividades: entre inauguración del Parque, celebraciones del día del Niño, Recreovía, juramentación de comités autosostenibles de los parques, apoyo para el evento del segundo aniversario del parque “La Amistad”, Navidad Catracha y Especiales Navideños. Se realizaron cuatro procesos de licitación de ejecución de obras, tres fueron adjudicados y uno se encuentra en proceso de adjudicación, los proyectos serán terminados y entregados en el año 2019.

#### 4. Ejecución Financiera

Para el logro y seguimientos de estos objetivos se cuenta con un presupuesto aprobado por la cantidad de L.43,032,105.00 y distribuido de la siguiente forma según los Grupos de Gastos:

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo	Presupuesto Aprobado 2018
10000	SERVICIOS PERSONALES	10,335,857.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,893,005.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	356,243.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	24,450,000.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5,997,000.00
	<b>TOTALES</b>	<b>43,032,105.00</b>

Se obtuvo un 30.40% de Ejecución al cierre del 31 de diciembre, ejecutado de la siguiente manera:

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo	Presupuesto Aprobado 2018	Presupuesto Vigente 2018	Presupuesto Ejecutado	Disponibile	% de Ejecución	% Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	10335,857.00	10335,857.00	8235,729.60	2100,127.40	79.68	20.32
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1893,005.00	1525,309.00	1278,136.31	247,172.69	83.80	16.20
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	356,243.00	340,321.00	338,951.69	1,369.31	99.60	0.40
40000	BIENES CAPITALIZABLES	24450,000.00	24459,000.00	3115,490.91	21343,509.09	12.74	87.26
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	5997,000.00	5997,000.00	0.00	5997,000.00	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>43032,105.00</b>	<b>42657,487.00</b>	<b>12968,308.51</b>	<b>29689,178.49</b>	<b>30.40</b>	<b>69.60</b>

**Dirección Nacional de Parques y Recreación  
DNPR  
INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2018**

---

Dentro de cada Grupo de Gasto podemos mencionar las siguientes observaciones:

**GRUPO 100 “SERVICIOS PERSONALES”**

Se realizaron todos los pagos correspondientes al personal permanente como el de contrato, cabe mencionar que no se logró contratar la cantidad total de personal que se tenía programado y no se generó ningún tipo de deuda bajo este concepto.

**GRUPO 200 “SERVICIOS NO PERSONALES”**

En este grupo, se realizó los pagos de servicios de alquiler de edificios hasta el mes de diciembre, pago de servicio de vigilancia (un guardia de seguridad) de las oficinas, alquiler de servicio de fotocopiado, impresión y escaneo, viáticos de supervisión, pago de servicios públicos del agua (SANAA) hasta el mes de diciembre, pago por mantenimiento preventivo y correctivo (cambio de aceite, fricciones, etc) de los vehículos asignados a la Dirección, pago por el montaje de la inauguración del Parques, compra de insumos varios para realización de eventos varios entre otros gastos menores.

Dentro de los sobrantes presupuestarios podemos mencionar lo siguiente:

No pudo hacer efectivo el pago de deuda por la impresión de unos banners de rotulación ya que el proveedor no pudo obtener el documento de solvencia fiscal, sobrantes en viáticos, sobrantes en servicios públicos ya que no se obtuvo la factura del mes de diciembre para el pago de energía eléctrica, no se realizó el pago de los meses de noviembre y diciembre para telefonía fija ya que no enviaron las facturas a tiempo, no se ejecutó los fondos de telefonía celular, pago de la póliza de seguro de los vehículos ya que la aseguradora no envió los documentos y sobrantes que ya no se utilizarían para los mantenimientos de los vehículos.

**GRUPO 300 “MATERIALES Y SUMINISTROS”**

Dentro de este grupo podemos mencionar la compra de insumos alimenticios para las actividades de inauguración y otros, adquisición de combustible para los vehículos de la DNPR, elementos de ferretería, la compra de útiles de oficina así como materiales eléctricos, la compra de elementos de limpieza para uso de la DNPR, compra de Uniformes deportivos para actividad recreativa, entre otros. Los saldos sobrantes en este grupo fueron mínimos.

**Dirección Nacional de Parques y Recreación  
DNPR  
INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2018**

---

**GRUPO 400 “BIENES CAPITALIZABLES”**

En este grupo se obtuvo una baja ejecución, logrando ejecutar la compra de equipo de oficina y muebles, se realizó la compra de equipo topográfico para el área técnica lo que permitirá poder realizar nosotros esa actividad, se pudo realizar el pago de la Licitación Privada para la construcción del Parque para una Vida Mejor en la ciudad de la Esperanza, Intibucá y el pago de la primera estimación de la Licitación Privada para la construcción del Parque para Una Vida Mejor en la ciudad de Yoro, Yoro.

Para la ejecución de los fondos de construcción se llevó a cabo cuatro procesos de Licitación Privada para la construcción de Parques para una vida mejor en: La ciudad de La Esperanza, en la ciudad de Yoro, en el municipio de Santa Cruz en Yojoa y el último en el municipio de Azacualpa en Santa Bárbara. Del presupuesto sobrante en la parte de construcción fue que se solicitó a la SEFIN realizar el traslado mediante Decreto Ejecutivo del gasto de inversión al gasto corriente.

No se logró realizar pago para las Licitaciones de la construcción del Parque en el municipio de Santa Cruz en Yojoa ya que para este proceso fue adjudicado y el proveedor primero dijo que se retiraría ya que no podría ejecutar el proyecto y después al final casi del tiempo que establece la ley para suscribir contrato presento toda la documentación pero ciertos documentos no se encontraban vigentes, por lo que se deberá de adjudicar este proceso a la siguiente constructora si la misma cumple con lo exigido por la ley, en el caso de la construcción del Parque en el municipio de Azacualpa en Santa Bárbara se emitió la correspondiente orden de inicio pero sin avance de ejecución financiera, por estas razones no se logró tener ejecución de estas dos Licitaciones Privadas, por ende sobrantes presupuestarios.

Se realizó el proceso para la supervisión de tres parques (Yoro, Santa Cruz y Azacualpa) pero debido a que la ejecución de las obras comenzó un poco tarde y otros no se han ejecutado, no se pudo realizar en tiempo ningún pago por el proceso de la supervisión de la construcción de estos parques.

De igual forma no se ejecutó los fondos para la compra del vehículo de la Dirección ya que cuando la ONCAE envió la documentación de la compra conjunta de vehículos ya el sistema estaba cerrado para la carga de F-01 por lo que se procederá a pagar con presupuesto 2019 ya que el vehículo fue entregado por el proveedor, también no se realizó el gasto de la compra de equipo recreativo (columpios, máquinas de ejercicios entre otros) ya que los proveedores de estos equipos no tenían toda la documentación vigente por lo que no fue posible adjudicar dicha compra.

**Dirección Nacional de Parques y Recreación  
DNPR  
INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2018**

---

**GRUPO 500 “TRANSFERENCIAS Y DONACIONES”**

Este grupo de gastos no se ejecutó los fondos y dentro del mismo se había programado la ejecución de cuatro parques por medio de Fundaciones sin fines de lucro.

Debido a los diferentes casos de fundaciones que se les transfirió dinero para la ejecución de obras sociales y las mismas no se llevaron a cabo en otras Instituciones del Gobierno, se realizó por parte de la Dirección de Parques un proceso de evaluación que permitiera certificar aquellas fundaciones que tenían la intención de ejecutar fondos de Parques, proceso que permitió certificar a varias fundaciones. El proceso llevo su tiempo y una vez finalizado este proceso ya el sistema SIAFI se encontraba cerrado para realizar modificaciones presupuestarias para el traslado de los fondos a cada uno de los beneficiarios de las fundaciones.